

**COMISION TERCERA O COMISION DE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y
DERECHOS HUMANOS**

CONSTANCIA DE APROBACION EN PRIMER DEBATE

El suscrito Secretario de la Comisión Tercera o Comisión de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos del Honorable Concejo de Bucaramanga, hace constar que el estudio del Proyecto de Acuerdo No. 050 de 11 Julio de 2013, "POR MEDIO DEL CUAL SE "ADOPTA EL SISTEMA DE ESTIMULOS A LOS ACTORES DE LA VIA COMO UNA HERRAMIENTA PEDAGOGICA PARA FORTALECER LA POLITICA DE SEGURIDAD VIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Fue aprobado con las respectivas modificaciones, por la Comisión como se registra en el Acta No. 008-13, realizada el día Veinticuatro (24) de Julio de 2013, en Primer Debate.

Anexo Pliego de Modificaciones.

El Secretario,



CARLOS HUMBERTO SANTOS TORRES

**COMISION TERCERA O COMISION DE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y
DERECHOS HUMANOS**

INFORME DE COMISIÓN

La Comisión Tercera o de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos del Honorable Concejo de Bucaramanga, informa a la Plenaria que en reunión efectuada el 24 de Julio de 2013 a las 9:15 A.M, se llevo a cabo el estudio en Primer Debate del siguiente Proyecto de Acuerdo:

"POR MEDIO DEL CUAL SE "ADOPTA EL SISTEMA DE ESTIMULOS A LOS ACTORES DE LA VIA COMO UNA HERRAMIENTA PEDAGOGICA PARA FORTALECER LA POLITICA DE SEGURIDAD VIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Que para el estudio del presente Proyecto de Acuerdo asistieron los Honorables Concejales: CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, JHON JAIRO CLARO AREVALO, WILSON RAMIREZ GONZALEZ y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ, todos ellos miembros de la Comisión Tercera y los Representantes de la Administración Municipal citados por la Comisión para la sustentación del Proyecto de Acuerdo:

Dra. LINA MARIA CALDERON, Oficina Jurídica del Concejo; Dr. JORGE VARGAS ARCINIEGAS, Subsecretario de Desarrollo Municipal; Dra. TATIANA TAVERA, Oficina Jurídica; Dr. RAFAEL HORACIO NUÑEZ LATORRE, Director de Transito.

Que verificado el quórum reglamentario y decisorio por parte del Presidente de la Comisión se dio lectura al Orden del Día el cual contenía los siguientes ítems:

ORDEN DEL DIA

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

II

Estudio del Proyecto de Acuerdo No. 050 de 11 Julio de 2013, "POR MEDIO DEL CUAL SE "ADOPTA EL SISTEMA DE ESTIMULOS A LOS ACTORES DE LA VIA COMO UNA HERRAMIENTA PEDAGOGICA PARA FORTALECER LA POLITICA DE SEGURIDAD VIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

III

LECTURA DE COMUNICACIONES, PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DEL INFORME

Que después de leído el Orden del día por parte del Secretario de la Comisión el Presidente de la Comisión somete a consideración y discusión el Orden del Día, el cual es aprobado por la Comisión con Cuatro votos CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, JHON JAIRO CLARO AREVALO, WILSON RAMIREZ GONZALEZ y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ,

El Presidente ordena al Secretario continuar con el punto 2 del Orden del día quien procede a dar lectura al punto 2 del Orden del día:

2 - , Estudio del Proyecto de Acuerdo No. 050 de 11 Julio de 2013, "POR MEDIO DEL CUAL SE "ADOPTA EL SISTEMA DE ESTIMULOS A LOS ACTORES DE LA VIA COMO UNA HERRAMIENTA PEDAGOGICA PARA FORTALECER LA POLITICA DE SEGURIDAD VIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Que la ponencia del presente Proyecto de Acuerdo fue asignada por la Presidente del Honorable Concejo de Bucaramanga, al Honorable Concejal WILSON RAMIREZ GONZALEZ, en cumplimiento del Artículo 167 del reglamento interno del Concejo de Bucaramanga o Acuerdo Municipal No. 072 de 2009.

Que el Honorable Concejal Ponente, presento la Ponencia escrita favorable, la cual fue leída y escuchada por los Miembros de la Comisión Tercera.

Que aprobada la Ponencia favorable por parte de la Comisión, el Presidente de la Comisión, ordena a la Secretaria dar lectura a la Exposición de Motivos del Proyecto de Acuerdo, siendo aprobado con

modificación con Cuatro votos CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, JHON JAIRO CLARO AREVALO, WILSON RAMIREZ GONZALEZ y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ,

Que después de Aprobada la Exposición de Motivos el Presidente ordena al Secretario continuar con el articulado del Proyecto de Acuerdo 050 del 11 de Julio de 2013 para su discusión, aprobación o desaprobación por parte de la Comisión.

Leído el artículo Primero se pone a consideración es aprobado con modificación con Cuatro (4) votos positivos así: (CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, JHON JAIRO CLARO AREVALO, WILSON RAMIREZ GONZALEZ y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ).

Leído el artículo Segundo por parte del Secretario de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión, siendo aprobado con la modificación presentada con Cuatro (4) votos positivos así: (CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, JHON JAIRO CLARO AREVALO, WILSON RAMIREZ GONZALEZ y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ).

Leído el artículo Tercero por parte del Secretario de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión, siendo aprobado con Cuatro (4) votos positivos así: (CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, JHON JAIRO CLARO AREVALO, WILSON RAMIREZ GONZALEZ y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ).

Leído el artículo Cuarto por parte del Secretario de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión, siendo aprobado con Cuatro (4) votos positivos así: (CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, JHON JAIRO CLARO AREVALO, WILSON RAMIREZ GONZALEZ y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ).

Leído el artículo Quinto por parte del Secretario de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión, siendo aprobado con Cuatro (4) votos positivos así: (CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, JHON JAIRO CLARO AREVALO, WILSON RAMIREZ GONZALEZ y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ).

Terminado de leer los considerandos el Presidente de la Comisión los somete a consideración y discusión siendo aprobado con la modificación presentada con Cuatro (4) votos positivos así: (CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, JHON JAIRO CLARO AREVALO, WILSON RAMIREZ GONZALEZ y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ).

Leído el preámbulo es aprobado por la Comisión con las modificaciones presentadas con Cuatro (4) votos positivos así: (CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, JHON JAIRO CLARO AREVALO, WILSON RAMIREZ GONZALEZ y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ).

Para el Título el presidente lo somete a consideración de los concejales de la comisión es aprobado con Cuatro (4) votos positivos así: (CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, JHON JAIRO CLARO AREVALO, WILSON RAMIREZ GONZALEZ y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ).

Concluido el estudio en Primer Debate del Proyecto de Acuerdo 050 de Julio 11 de 2013, el Presidente de la Comisión propone de acuerdo a la ley y al reglamento interno de la corporación trasladarlo a la Plenaria del Honorable Concejo para que surta el segundo debate, lo cual es aprobado por unanimidad por la Comisión con Cuatro (4) votos positivos así: (CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, JHON JAIRO CLARO AREVALO, WILSON RAMIREZ GONZALEZ y JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ).

Aprobado el Proyecto de acuerdo No. 050 de Julio 11 de 2013 el Presidente ordena a la Secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día.

III.

LECTURA DE COMUNICACIONES, PROPOSICIONES Y VARIOS

El secretario de la Comisión informa a la Presidencia que no existe sobre la mesa de la Secretaria comunicaciones ni proposiciones, por lo tanto el tema se ha agotado.

Agotado el orden del día el Presidente de la Comisión, expresa sus agradecimientos a los miembros de la Comisión Tercera, a los representantes de la administración por su Participación en el estudio del

proyecto de acuerdo y levanta la sesión de la comisión siendo las 10.15 A.M. del Día 24 de Julio de 2013.

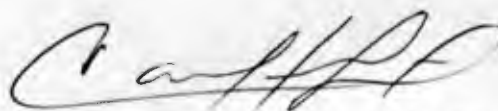
Este informe de comisión tiene su sustento legal en los artículos 95 y 180 del Acuerdo Municipal No. 072 de Octubre 09 de 2009 o Reglamento Interno del Concejo de Bucaramanga.

Presidente,



H.C. CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ

Secretario,



CARLOS HUMBERTO SANTOS TORRES

**COMISIÓN TERCERA O DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, SOCIALES,
AMBIENTALES Y DERECHOS HUMANOS**

PLIEGO DE MODIFICACIONES

Proyecto de Acuerdo No. 050 de Julio 11 de 2013.

"POR MEDIO DEL CUAL SE "ADOPTA EL SISTEMA DE ESTIMULOS A LOS ACTORES DE LA VIA COMO UNA HERRAMIENTA PEDAGOGICA PARA FORTALECER LA POLITICA DE SEGURIDAD VIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

PARA LA PONENCIA : APROBADA LA PONENCIA POSITIVA POR LA COMISION.

PARA LA EXPOSICION DE MOTIVOS: LA COMISION LA APROBO ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO.

PARA EL ARTICULO 1°: LA COMISION LO APROBO ASI:
En todo el texto donde aparezca la palabra **estimulos** se cambiará por la palabra **exaltaciones**.
ARTICULO PRIMERO: Exaltaciones. Reconózcase mediante exaltaciones a los actores en la vía....
El Municipio de Bucaramanga a través del comité de seguridad vial y con la participación de la comunidad, exaltará a los actores de la vía (peatones, transeúntes, pasajeros y conductores de vehículos automotores y no automotores, motociclistas, ciclistas, los acompañantes, entre otros); con la finalidad de incentivar cualidades, aptitudes y actitudes adecuadas en la vía; quienes constituyen un referente social en lo pertinente.

PARAGRAFO: Estas exaltaciones se entregarán durante la semana de la seguridad vial en un acto público que se llevará a cabo en el mes de Mayo de cada año.

PARA EL ARTICULO 2°: LA COMISION LO APROBO ASI:
ARTICULO SEGUNDO. El director de Transito o quien haga sus veces, rendirá un informe anual al Concejo de Bucaramanga, sobre la aplicación de este acuerdo; teniendo en cuenta las 17 comunas y 3 corregimientos del Municipio de Bucaramanga.

PARA EL ARTICULO 3°: LA COMISION LO APROBO ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO.

PARA EL ARTICULO 4°: LA COMISION LO APROBO ASI:
Eliminar este articulo.

PARA EL ARTICULO 5°: Este pasa a ser Cuarto.
LA COMISION LO APROBO ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO.

PARA LOS CONSIDERANDOS: LA COMISION LOS APROBO ASI:
Eliminar el considerando numero 3
Eliminar el considerando numero 4

PARA EL PREÁMBULO: LA COMISION LO APROBO ASI:
Eliminar la Ley 1483 de 2011.

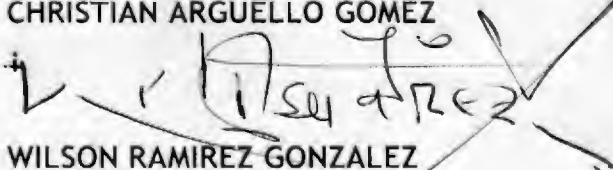
PARA EL TITULO: LA COMISION LO APROBO ASI:
TITULO: "POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN LAS EXALTACIONES A LOS ACTORES DE LA VIA COMO UNA HERRAMIENTA PEDAGOGICA PARA FORTALECER LA POLITICA DE SEGURIDAD VIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

LA COMISION TERCERA,


JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ


JOHN JAIRO CLARO AREVALO


CHRISTIAN ARGUELLO GOMEZ


WILSON RAMIREZ GONZALEZ


CARLOS HUMBERTO SANTOS TORRES
Secretario

PONENCIA

PROYECTO DE ACUERDO No. 050 DEL 11 DE JULIO DE 2013 POR MEDIO DEL CUAL "SE ADOPTA EL SISTEMA DE ESTIMULOS A LOS ACTORES DE LA VIA COMO UNA HERRAMIENTA PEDAGOGICA PARA FORTALECER LA POLITICA DE SEGURIDAD VIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

CONCEJAL PONENTE: WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ

PRIMER DEBATE

Por nominación realizada por la Mesa Directiva, presento PONENCIA en primer debate al **PROYECTO DE ACUERDO No. 050 DEL 11 DE JULIO DE 2013**, presentado por el Concejal **CRISTIAN ARGUELLO GOMEZ**.

DESARROLLO DE LA PONENCIA

En Bucaramanga la carencia de educación vial es uno de los factores determinantes de los altos niveles de accidentalidad presentes hoy en nuestro medio.

Podríamos definir que gran parte de la situación anterior es creada por los actores de la vía que los podríamos delimitar como las personas que asumen un rol determinado para ser uso de las vías, con la finalidad de desplazarse de un lugar a otro (peatón, pasajero y conductor de vehículos automotores y no automotores)

El primer paso para que la educación vial sea eficaz consiste en conocer el contexto en el que se desarrollará. La mejor fotografía de la situación vial nos la dan las estadísticas, que retratan con precisión los retos que como ciudadanos concientes debemos abordar.

Colombia tiene aproximadamente unos **47 millones de habitantes**, una población similar a algunos países Europeos. Sin embargo, en Colombia mueren más de **5.000 personas al año** en accidentes de tránsito, lo que comparativamente con países del primer mundo supera en un **300%**. Se hace notar la necesidad urgente de aplicar tanto incentivos como la imperativa creación de una cátedra a nivel de básica secundaria en donde se destaque la importancia de la interacción entre los diferentes actores viales urbanos.

El estado Colombiano ha diseñado una herramienta importante para definir lineamientos generales en aspectos como la educación y responsabilidad social para promover en las personas la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y en consecuencia, la formación de criterios autónomos, solidarios y prudentes para la toma de decisiones en situaciones de desplazamiento o de uso de la vía pública.

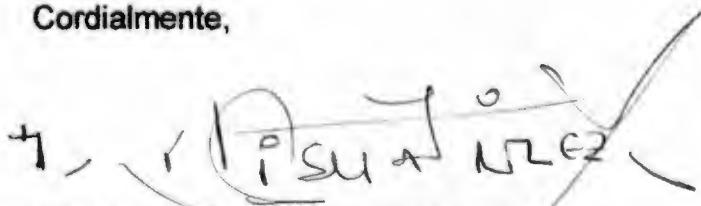
Es así como la Ley 1503 del 29 de Diciembre de 2011, articula la educación en seguridad vial y la corresponsabilidad con los actores viales, en una política pública formativa e informativa.

El generar hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía, fomentando sentimientos de sensibilidad social, de aprecio y valor por la vida, generan la toma de conciencia de cada individuo como agente de bienestar y seguridad.

En este escenario juega un papel importante la creación de los estímulo que recibirían los ciudadanos cuyo comportamiento se enmarque en las condiciones mencionadas anteriormente, exaltación esta que se hará de manera publica resaltando su civismo y responsabilidad vial y social, función que recaerá en manos del Comité Municipal de Seguridad Vial en cabeza de la administración municipal.

Por los criterios anteriormente expuestos otorgo PONENCIA POSITIVA al Proyecto de cuerdo 050 del 11 de Julio de 2013 POR MEDIO DEL CUAL "SE ADOPTA EL SISTEMA DE ESTIMULOS A LOS ACTORES DE LA VIA COMO UNA HERRAMIENTA PEDAGOGICA PARA FORTALECER LA POLITICA DE SEGURIDAD VIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Wilson Ramirez Gonzalez', with a large, sweeping flourish extending from the end of the name.

WILSON RAMIREZ GONZALEZ
Concejal Ponente